



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N° 10780

BUENOS AIRES, 30 SET. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-002022-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L., solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada MEPREDNISONA CASSARA / MEPREDNISONA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, MEPREDNISONA 4,00 mg - 8,00 mg - 40,00 mg; GOTAS, MEPREDNISONA HEMISUCCINATO 0,51 g; aprobado por Disposición autorizante N° 1366/03 y Certificado N° 50.733.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de nombre.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.

## DISPOSICIÓN N° 10780

Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada MEPREDNISONA CASSARA / MEPREDNISONA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, MEPREDNISONA 4,00 mg - 8,00 mg - 40,00 mg; GOTAS, MEPREDNISONA HEMISUCCINATO 0,51 g, a cambiar el nombre comercial, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 10780

disposición y el que deberá agregarse al Certificado N° 50.733 en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-002022-16-2

DISPOSICION N° 10780

Jfs  
C. S.



Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.


### ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **10780**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de la Especialidad Medicinal N° 50.733 y de acuerdo a lo solicitado por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L., la modificación de los datos identificatorios característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre Comercial/Genérico/s: MEPREDNISONA CASSARA / MEPREDNISONA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, MEPREDNISONA 4,00 mg – 8,00 mg – 40,00 mg; GOTAS, MEPREDNISONA HEMISUCCINATO 0,51 g.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1366/03 y tramitado por expediente N° 1-47-0000-004679-01-4.-

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Nombre	MEPREDNISONA CASSARA.-	PC DELTACORT.-

 El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de modificaciones a  
LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L., titular del Certificado de  
Autorización Nº 50.733 en la Ciudad de Buenos Aires, a los  
.....**30 SET. 2016**.....días, del mes de .....de 2016

Expediente Nº 1-0047-0000-002022-16-2

DISPOSICION Nº - **10780**

Jfs

*Rbs*

de

*N*

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.